



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO PERÚ 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS N° 009-2025-INAIGEM CONVOCATORIA PARA UN (01) PRACTICANTE PROFESIONAL EN VEGETACION ALTOANDINA

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria:

Contar con el apoyo de un practicante profesional en Vegetación Altoandina, conforme a los términos y características de la convocatoria

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Investigación en Ecosistemas de Montaña

3. Dependencia responsable encargada de realizar el proceso de convocatoria:

La Oficina de Administración, a través de Recursos Humanos y el área usuaria.

4. Base Legal:

- a) Decreto Legislativo N°1401, que aprueba el "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- b) Decreto Supremo N°083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto legislativo N°1401, "Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público".
- c) Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Preprofesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401.

II. PERFIL DEL PRACTICANTE

REQUISITOS MINIMOS	DETALLE
Formación Académica (*)	<ul style="list-style-type: none"> • Egresado(a) de las carreras profesionales de ciencias biológicas, ciencias naturales, ciencias de la tierra o ingenierías relacionada estrictamente con el perfil y actividades.
Curso (**)	<ul style="list-style-type: none"> • Curso de Botánica, Morfología y/o Fisiología vegetal. • Curso de muestreos o colección de muestras • Curso de evaluación de la biodiversidad • Curso en ecología • Cursos relacionados con evaluación de vegetación. • Curso de Estadística y/o análisis de datos aplicado a la ecología y/o biología.

(*) Egresado a partir del mes de enero de 2024. Debe ser acreditado con la constancia de egresado, la cual estará sujeto a fiscalización posterior.

(**) Debe acreditar al menos un (01) curso de los solicitados, presentando el certificado o constancia por doce (12) horas.

III. DOCUMENTOS A PRESENTAR

- ✓ Constancia de egresado.
- ✓ Curriculum Vitae, documentado con la información solicitada en el ítem II. Perfil del Practicante.
- ✓ Copia de DNI.
- ✓ Declaración Jurada simple de no tener antecedentes policiales, penales y judiciales.

IV. ACTIVIDADES A REALIZAR

- ✓ Participar del diseño e implementación de investigaciones relacionadas a la evaluación de vegetación altoandina.
- ✓ Apoyar en las evaluaciones de vegetación en campo, en la toma de datos, recolección de muestras, y procesamiento de muestras en el laboratorio de la DIEM.
- ✓ Organizar y participar del análisis de los datos obtenidos en campo.
- ✓ Generar bases de datos con la información obtenida en campo.



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO PERÚ 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

- ✓ Revisar información publicada que permita enriquecer el marco teórico y estado del arte de las investigaciones y otros vinculados a las investigaciones de vegetación altoandina.
- ✓ Contribuir en la elaboración de documentos de análisis referidos a ecosistemas de vegetación altoandina
- ✓ Apoyar en gestiones de coordinación, organización y logística de las actividades a realizarse.
- ✓ Otras actividades del supervisor inmediato.

V. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONVENIO

CONDICIONES	DETALLE
LUGAR DE PRESTACIÓN DE LAS PRÁCTICAS	Las prácticas se realizarán la Sede Central del Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montañas – INAIGEM. Provincia: Huaraz Distrito: Independencia
DURACIÓN DEL CONVENIO	De abril a diciembre de 2025
SUBVENCIÓN MENSUAL	S/. 1695.00 (Mil seiscientos noventa y cinco con 00/100 soles).
MODALIDAD	Presencial

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO)	CRONOGRAMA	RESPONSABLE
CONVOCATORIA		
Publicación del proceso en el Portal Talento Perú: https://www.servir.gob.pe/talento-peru/	14/04/2025 al 29/04/2025	Recursos Humanos
Publicación de la convocatoria en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	14/04/2025 al 29/04/2025	Recursos Humanos
Presentación de documentos solicitados para la postulación de acuerdo a las bases de la convocatoria. La presentación será virtual y deberá remitirse en un solo archivo PDF al correo: convocatoriapracticas@inaigem.gob.pe en horario de (08:30 am - 6:00 pm) Horario Corrido. Toda documentación enviada mediante correo electrónico tiene carácter de Declaración Jurada, sujeto a fiscalización posterior.	30/04/2025 Único día	Postulante
SELECCIÓN		
Evaluación de Curriculum vitae documentado.	Del 02/05/2025 al 05/05/2025	Comité de Selección
Publicación de resultados de la Evaluación curricular, en la página institucional: www.gob.pe/inaigem .	06/05/2025	Comité de Selección
Entrevista Personal La entrevista personal se realizará de manera virtual o presencial (según requerimiento del área). En caso de entrevista personal virtual, se publicara el link en el portal institucional.	Del 07/05/2025 al 08/05/2025	Comité de Selección
Publicación del resultado final en la Página Institucional: www.gob.pe/inaigem	09/05/2025 a partir de las 6:00 pm.	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto Nacional de Investigación en Glaciares y Ecosistemas de Montaña



BICENTENARIO PERÚ 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

Suscripción del Convenio	Del 12/05/2025 al 16/05/2025	Postulante ganador
--------------------------	------------------------------	--------------------

VII. CONTROL POSTERIOR:

En la verificación de control posterior, de detectarse la falsedad, adulteración u omisión en la documentación presentada en el proceso de selección o las declaraciones juradas presentadas para la suscripción del contrato, de manera inmediata se deriva la documentación pertinente a las instancias correspondientes para que ejecuten las acciones legales de acuerdo a sus competencias.

VIII. DOCUMENTOS:

No se devolverá la documentación presentada por los postulantes (Hoja de Vida y Anexos), por formar parte del expediente del presente concurso público.

IX. DISPOSICIONES FINALES

- ✓ La información remitida tiene carácter de Declaración Jurada, siendo el/la postulante el único responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- ✓ El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente a través del portal institucional.
- ✓ Es responsabilidad exclusiva del postulante, verificar los resultados obtenidos en cada fase del concurso público a través de las publicaciones en la página web institucional.
- ✓ En caso se detecte suplantación de identidad o plagio de algún postulante, será eliminado del concurso público adoptando las medidas legales correspondientes.
- ✓ Cualquier controversia, situación no prevista o interpretación a las bases que se susciten o se requieran durante el concurso público, será resuelto por el Área usuaria y Recursos Humanos, según les corresponda.
- ✓ Los resultados de cada etapa serán publicados según cronograma en nuestro portal web institucional: <https://convocatorias.inaigem.gob.pe/convocatorias#practicapre-y-profesionales>.

Oficina de Administración – Recursos Humanos